

**INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO**  
**AÑO 2026**  
**VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2026**

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN ANDALIÉN COSTA	CAPÍTULO	44

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Identifique el Principal logro a obtener con el Objetivo (variable de resultado)	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2023	Efectivo 2024	Estimado 2025	Estimado 2026	Medio de Verificación	Notas
Mejorar los resultados de aprendizaje y los procesos de formación integral del estudiantado, mediante prácticas pedagógicas contextualizadas, equitativas, inclusivas y libres de discriminación, centradas en el desarrollo de habilidades del siglo XXI con enfoques en la innovación tecnológica, ambiental, educación valórica y ciudadana, artística y cultural.	Lectura Comprensiva en 2do básico	<u>Eficacia/Resultado</u> <u>Intermedio</u>  1 Porcentaje de estudiantes que leen comprensivamente en 2do básico.	(Nº de Estudiantes de 2º básico que logran el nivel que cumple con el desarrollo de la capacidad lectora en el año t/Nº de Estudiantes de 2º básico que rinden instrumento de desarrollo de la capacidad lectora en el año t)*100	NM	NM	57.00 % (511.00 / 900.00)*100	60.00 % (540.00 / 900.00)*100	Informe de resultado que da cuenta de los estudiantes de 2º básico que logran el nivel que cumple con el desarrollo de la capacidad lectora	1
Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles, mediante la participación de las comunidades	Equipos directivos que cumplen con su PME	<u>Eficacia/Resultado</u> <u>Intermedio</u>  2 Porcentaje de equipos directivos que cumplen con las metas establecidas en su	(Nº de equipos directivos que cumplen con las metas del PME en el año t/Total de equipos directivos con	NM	48.00 % (31.00 / 64.00)*100	50.00 % (32.00 / 64.00)*100	63.00 % (40.00 / 64.00)*100	Informe de resultado que da cuenta de la cantidad de equipos directivos que cumplen su PME	2

educativas en los procesos de toma de decisión.		Plan de Mejoramiento Educativo (PME)	PME en el año t*100						
Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos, mediante la ejecución de un plan integral de mantenimiento y la implementación de iniciativas de inversión focalizadas	Regularización del reconocimiento oficial de los jardines infantiles y salas cunas	<u>Eficacia/Producto</u>  3 Porcentaje de Jardines infantiles y salas cunas administrados por SLEP que cuentan con reconocimiento oficial.	(Nº Jardines infantiles y sala cuna administrados por SLEP con R.O. en el año t/Nº de Jardines infantiles y sala cuna administrados por SLEP en el año t)*100	NM	3.00 % (1.00 / 29.00)*100	3.00 % (1.00 / 29.00)*100	10.00 % (3.00 / 29.00)*100	Informe de resultado que da cuenta de la cantidad de jardines infantiles y salas cunas administrados por el SLEP y su estado de obtención del R.O.	3
Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos, mediante la ejecución de un plan integral de mantenimiento y la implementación de iniciativas de inversión focalizadas	Cobertura de mantenimiento de infraestructura escolar	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  4 Porcentaje de establecimientos del territorio que reciben mantenimiento de su infraestructura	(Nº establecimientos del territorio que reciben mantenimiento de su infraestructura en el año t/Nº total de establecimientos del territorio en el año t)*100	NM	NM	30.00 % (28.00 / 94.00)*100	53.00 % (50.00 / 94.00)*100	Informe de resultado que da cuenta de la cantidad de establecimientos del territorio que reciben mantenimiento de su infraestructura	4
Mejorar las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema (asistentes de la educación, educadoras/es de párvulos, docentes, directivos y los funcionarios del SLEP), mediante la entrega de recursos de perfeccionamiento, capacitación y acompañamiento psico-educativo.	Progreso en la Carrera Docente	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  5 Porcentaje de docentes y educadoras/es que cumpliendo los bienios necesarios se encuentran en los tramos avanzados, experto I o experto II en el año t/Nº Total docentes que cumplen los bienios necesarios para estar en los tramos avanzado, experto I y Experto II en el	(Nº de docentes que cumpliendo con los bienios necesarios se encuentran en los tramos avanzados, experto I o experto II en el año t/Nº Total docentes que cumplen los bienios necesarios para estar en los tramos avanzado, experto I y Experto II en el	NM	71.00 % (1099.00 / 1538.00)*100	73.00 % (1178.00 / 1605.00)*100	75.00 % (1203.00 / 1605.00)*100	Informe de resultado que da cuenta de los docentes que cumplen la cantidad de bienes necesarios para estar en el tramo avanzado, Experto I o Experto II y su tramo de desarrollo actual	5

			año t)*100						
Gestionar de manera eficaz y transparente los recursos financieros disponibles mediante la asignación de recursos con criterios de equidad y responsabilidad fiscal, orientados a mantener la sostenibilidad financiera y la operación de los establecimientos educacionales.	Sostenibilidad del gasto en personal del servicio educativo	<u>Eficiencia/Proceso</u>  6 Porcentaje de gasto en subíítulo 21 respecto a los ingresos de subvenciones	(Gastos permanentes en personal del servicio educativo en el año t/Total de ingresos por subvenciones destinado a remuneraciones en el año t)*100	NM	NM	108.67 % (69161591228.55 / 63644699212.55)*100	106.58 % (70544823053.12 / 66190487181.05)*100	Informe de resultado que da cuenta de gasto en personal y las subvenciones recibidas	6

Notas:

- 1 Se considera únicamente los estudiantes de los cursos y establecimientos públicos del servicio local de educación pública de Andalién Costa que rinden instrumento de desarrollo de la capacidad lectora en el año t y que cuentan con el informe de resultado de la Agencia de la Calidad de la Educación. Se establece que, en la evaluación diagnóstica, aquellos estudiantes que NO requieren de mayor apoyo son aquellos que "Leen comprensivamente", según documento de la Dirección de Educación Pública: Reporte Indicador ENEP en Lectura y escritura, 2022.
- 2 Se consideran que un equipos directivo corresponde a un establecimiento educacional. Únicamente se consideran los establecimientos educacionales del territorio en funcionamiento con matrícula que reportan las acciones de su Plan de Mejoramiento Educativo (PME) al MINEDUC a través de plataforma. Se considera que un equipo directivo cumple su PME cuando todas las acciones planificadas se encuentran en un porcentaje de avance de 75% o superior.
- 3 Se consideran únicamente los jardines infantiles y salas de cuna administrados por el SLEP en funcionamiento y con matrícula en el año t.
- 4 Se consideran únicamente los establecimientos educacionales del territorio en funcionamiento con matrícula. Se considera que un establecimiento del territorio recibe mantenimiento de su infraestructura cuando se realizan mejoras en algunos de los siguientes aspectos: sistema eléctrico, sistema sanitario, sistema de evacuación de aguas lluvias, paramentos verticales (muros, puertas, ventanas) o paramentos horizontales (pisos, cielos, cubiertas).
- 5 Según Ley 21.625 se considera la antigüedad laborar mínima y necesaria para estar en alguno de los tramos planteados: Avanzado, Experto I o Experto II.  
Se considera a docentes de establecimientos escolares y a educadores/as de jardines infantiles y sala cuna.
- 6 Se entenderá por total de gastos en personal del servicio educativo en el año t a todos los gastos realizados por el Subtítulo 21: Gastos en Personal, de los cuales no serán considerados los bonos de la Ley de Reajuste y otros aportes adicionales. El denominador se reportará mediante un resumen de ingresos de cada una de las subvenciones recibidas para el pago de remuneraciones.